

REQUISITOS PARA REGISTRAR EMPRESAS DE SEGURIDAD

B.- si las empresas de seguridad son con fines de Lucro según la Unidad de Control de Empresas de Seguridad Privada los requisitos son:

- 1- Deberán presentar solicitud ante la Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad para obtener Licencia de Operación en los servicios de Seguridad
- 2- Carta poder debidamente Autenticada
- 3- Fotocopia de Escritura de constitución
- 4- Balance contable original inicial emitido en legal y debida forma
- 5- Balance contable actual emitido en legal y debida forma
- 6- Listado de personal administrativo y socios o propietarios de la empresa con su respectivo curriculum vitae
- 7- Fotocopia de documentos de identificación: RTN, Identidad, Solvencia, municipal, antecedentes policiales y penales del personal administrativo y socios o propietarios de la empresa.
- 8- Listado del personal operativo documentos personales y originales de antecedentes policiales y penales.
- 9- En el caso de socios o propietarios extranjeros presentar constancia de antecedentes policiales y penales de su país de origen
- 10-Constancia actualizada de solvencia de la empresa con el Estado de Honduras
- 11-Contrato de trabajo a celebrarse con personal de la empresa
- 12-Fotocopia formato de contrato a celebrarse con los clientes
- 13-Listado de clientes
- 14-Inventario de armas de fuego, vehículos, equipo de comunicación y demás equipo de seguridad.
- 15-Poder de la administración en caso de no consignarse en la escritura de constitución
- 16-Para el caso de socios extranjeros original de antecedentes policiales y penales tanto de su país de origen como nacional, su estatus migratorio.
- 17-Dirección exacta acompañada de un croquis y números telefónicos de la empresa.

- 18-Toda documentación presentada deberá ser autenticada
- 19-Otros que solicite la Secretaria de Seguridad a través de las áreas de apoyo

1- si las empresas de seguridad son sin fines de Lucro según la Unidad de Control de Empresas de Seguridad Privada los requisitos son:

- 1- solicitud de Licencia para operar a través de apoderado legal dirigida al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad
- 2- Listado de las actividades que desarrollara el personal de seguridad
- 3- Inventario de armas y equipo de comunicaciones
- 4- Copia de Identidad, RTN, solvencia municipal, antecedentes policiales y penales de los socios y propietarios de la empresa.
- 5- Copia de RTN, solvencia municipal y de la DEI de la empresa
- 6- Listado del personal administrativo, copia de identidad, RTN, antecedentes policiales y penales.
- 7- Descripción literal del uniforme con foto de cuerpo entero
- 8- Una fotografía de tamaño carneé del personal
- 9- Copia de permiso de operación
- 10-Escritura de constitución y personería jurídica, decretos y otros que acrediten su existencia legal
- 11-Otros que solicite la Secretaria General a través de las áreas de apoyo